DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,585] BUENOS-AIRES MARTES 25 DE FEBRERO DE 1840. [PRECIO 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DEL LENGUAGE POETICO.

Apenas se apodera del poeta la inspiracion, se presentan á su fantasía los objetos que ha de describir bajo un aspecto nuevo y antes desconocido: porque no descubre ya relaciones sometidas al análisis y á la combinacion del entendimiento, sino imágenes que pintan, rasgos y lineamientos que entretallan. Siente en su imaginacion cierta efervescencia que quiere trasmitir á sus lectores, y para conseguirlo no halla medio mas oportuno, ni lo hay, que expresar bien lo que siente. No trata pues de coordinar las ideas segun el órden lógico de su deduccion: no trata de buscar los pensamientos que prueben una verdad: lo que se siente está suficientemente probado; sino los que mejor contribuyan á agrabarla en el ánimo, á excitar conmociones y sentimientos.

Cuéntase que un geómetra, asistiendo á la representacion de una excelente tragedia, al concluirse, dijo: "¿y qué prueba esto?" Para él nada á la verdad; pero á los que le oyeron demostró su pregunta, que á fuerza de cultivar exclusivamente su facultad analítica, habia perdido los sentimientos comunes de la humanidad, asi como otros sábios, por entregarse demasiado al estudio han perdido la vista.

La imaginacion y el corazon tienen pues su particular idioma: el que sabe hablarlo es poeta. Tienen tambien su lógica y análisis particular; pero no es la del raciocinio. Descríbase inoportunamente el arco íris, como dice Horacio, y se notará al instante la incongruencia. Exprese el actor trágico su desesperacion en antítesis simetrizadas, y se adormecerán los espectadores.

El estilo poético, destinado á expresar imágenes y sentimientos, debe ser esencialmente distinto del oratorio, del histórico, del filosófico, que demuestran, raciocinan y analizan. En él la eleccion y disposicion de los pensamientos debe ser adaptada al fin que se propone el poeta, que es *agradar conmoviendo.*

Pero pasando ya de los pensamientos á las palabras, esto es, del *estilo* propiamente dicho, al *lenguaje.* ¿ha de distinguirse el dialecto de la poesía del de los otros géneros? Esta es cuestion importante, y que nos proponemos examinar.

Si atendemos á los hechos, es indudable que la respuesta debe ser afirmativa. No hay ninguna de las lenguas conocidas, en que el lenguaje poético no se diferencie, ya mas, ya menos del de la prosa. No hablaremos del idioma griego, que nos es muy poco conocido, aunque sepamos por los informes de los mejores helenistas, y por el mismo testimonio de Aristóteles, cuán comunes eran en su poesía los arcaismos en voces y construcciones, el uso de los diferentes dialectos, la trasposicion, las contracciones, los modismos en fin qúe podian usarse en verso y no en prosa; asi como ciertas expresiones de esta no podian emplearse en la poesía. Si de la lengua de Atenas pasamos á la de los latinos que nos es mas bien conocida, vemos los mismos caractéres en el lenguaje de Virgilio y Horacio, aumentados con muchas constucciones tomadas del idioma griego, como *nudus membra,* y que no eran permitidas en prosa.

Vengamos ya á las lenguas modernas. La poesía italiana admite contracciones que no son permitidas sino en la poesía: la inglesa tiene muchas palabras que no se usan en prosa, y que en los diccionarios mismos se notan como *poéticas*: la francesa, quizá la mas pobre de todas en esta parte, tiene por lo menos cierta facilidad de invertir y cometer elipsis en el verso, que parecerian violentas en el lenguage desatado. La española en fin usa en su poesía de mayor libertad en las trasposiciones y arcaismos, asi como en las figuras de diccion que consisten en quitar, añadir ó trasponer sílabas ó letras á las palabras. Tiene tambien voces que no son permitidas en la prosa: asi como igualmente expresiones y modismos familiares que son mirados como indignos del verso.

Parece pues que la misma naturaleza inspira nuevo lenguage, asi como nuevos pensamientos á los poetas; pues vemos en todos los idiomas una diferencia tan notables en dialecto de la poesía con respecto al de la prosa. Veamos pues si podemos hallar algun principio filosófico que explique este fenómeno general.

En cuanto á la *trasposicion,* que es una de las cualidades principales del lenguaje poético, no es dificil conocer de donde procede. En poesía no se observa el órden lógico ni gramatical de las ideas, sino el del interes que inspiran. De aqui es que cada palabra debe colocarse donde produzca el mejor efecto posible, ya por las ideas que se le asocien, ya por su misma armonia. Asi se da por regla general de buena versificacion, que se procure concluir los versos con una voz principal, como verbo ó sustantivo, y no con un adjetivo ó un adverbio. Ademas todos los buenos poetas han atendido cuidadosamente á la armonía, ya en cuanto al sonido general, ya en cuanto á la imitacion del objeto que se describe, con los sonidos mismos, siempre que sea posible; ya en fin á la conveniencia de los tonos con el pensamiento. Ideas placenteras y halagüeñas deben expresarse con sonidos suaves, fáciles y tranquilos; pasiones vehementes y sentimientos impetuosos, con cortes violentos y rápidos. Mas para que el poeta pueda hacer esto, necesita de cierta libertad en las construcciones, de cierta facilidad para trasladar las palablas de un sitio á otro. Hé aqui el orígen del hiperbaton, que en todos los idiomas es mas atrevido en el verso que en la prosa. La naturaleza que inspira al cantor colocar las voces segun el órden de interes que tienen los objetos que representa, le inspira tambien colocarlas donde formen una armonía mas agradable ó mas significativa.

El arcaismo ó la introduccion de voces ya desusadas en prosa dá al lenguage cierto sabor de antigüedad venerable y de candor que lo hace muy á propósito para la poesía, porque recuerda los tiempos primitivos en que se raciocinaba menos que se sentia. Al mismo tiempo son voces, generalmente hablando, mas pintorescas y que hablan con mas viveza á la fantasía, que las que ha introducido en su lugar un lenguage mas culto y modesto. Tambien por mas inusitadas llaman mas la atencion y graban mas profundamente la idea. Por todas estas razones se ha mirado el arcaismo en todas las naciones como una licencia concedida á los poetas.

Los griegos y latinos la tenian tambien de componer voces nuevas con elementos ya conocidos, aunque los primeros con mas latitud que los segundos. Esta libertad no se ha conservado en las lenguas modernas que proceden de la latina, aunque la tienen las de orígen teutónico como la inglesa. En la poesía castellana no se usan mas voces compuestas, no admitidas en prosa, sino las que proceden del latin, como *armipotente, beligero, ignífero* y otras semejantes. Las que son de composicion castellana, como *biennacido, recienvenido,* son comunes al verso y á la prosa.

Las figuras que consisten en la alteracion supresiva y aumento de letras y sílabas, pueden haber tenido su orígen en la licencia que se ha concedido á los poetas para que conste el verso, ó para que sea mas armonioso sin alterar el sentido. Es natural que haya sido esta licencia mas lata en la época en que empezaba á perfeccionarse el lenguage, que despues cuando ya estaba fijado. Entonces, por ejémplo, pudo haberse introducido fácilmente decir *felice* por *feliz.* Ahora no se permitiria ya escribir *vulgare* por *vulgar.*

Los giros y voces reservados para la poesía forman la mayor y mas escogida parte del tesoro de la diccion poática. Cuando Luis de Leon dijo

> Que tienen y los montes sus oidos,

y Góngora

> Desnuda el pecho anda ella,

enriquecieron el lenguage poetico con dos giros hermosísimos. Las voces *crinado, rielar* y otras muchas que no se emplean en prosa, forman el diccionario de la poesía.

Debemos advertir que hay muchas palabras descriptivas, que aunque propias, de buena formacion y sonido, y de muy buen efecto en la poesía, no pertenecen sin embargo al lenguage poético, porque pueden tambien emplearse en la prosa. Sírvanos de ejemplo la octava siguiente de Balbuena, en que imita un pasaje de Virgilio:

> Es fama que de un rayo poderoso
> En aquellas cavernas soterrado
> Está el gigante Encélado espantoso
> De todo el monte altísimo cargado:
> Del pecho resoplando pavoroso
> Humo, fuego, y azufre requemado;
> Y al anhelar del pecho que rehierve,
> La tierra tiembla en torno, y el mar hierve.

Toda la octava es *prética* en cuanto á su estilo; pero las palabras *altísimo, cargado, pavoroso, requemado, tiembla, hierve,* aunque gráficas y perfectamente colocadas, no pertenecen al lenguage poético, porque pueden usarse en prosa y en la misma acepcion. Lo que hay de diccion poética en esta octava son: el participio *soterrado*; el régimen; *de un rayo poderoso*; las transposiciones del segundo cuarto y quinto verso, *resoplando, y al anhelar,* no usados en prosa en esa acepcion, el anticuado *rehierve,* y en fin la expresion adverbial *en torno,* reservada para la poesía.

Parece pues que el principio general que justifica el uso del dialecto poético, es la novedad y energia que comunica al estilo, sin faltar por eso á los límites que ha puesto el uso á la infraccion de las reglas de la gramática: y esta habrá sido la razon por que todas las lenguas, ya con mas, ya con menos latitud, han permitido ciertas licencias al lenguage de la imaginacion y de las pasiones.—A. L.

ASIA.

NOTICIAS DE LA CHINA.

Segun escriben de Bombay con fecha del 12 de Setiembre, las noticias recibidas de la China toman un giro bastante sério á consecuencia de la destruccion que se ha llevado á efecto del opio entregado á los chinos por los comerciantes ingleses en virtud de las medidas de coaccion adoptadas por el gobierno chino. Muchos creian que este no inutilizaria el opio, sino que lo retendria en clase de monopolio. Asi pues el comercio ingles ha perdido una propiedad de valor de dos millones de libras esterlinas, y cada dia son mayores las dificultades que se presentan para obtener una compensacion.

Todo el mundo esta aquí en la mayor ansiedad, ignorando cual será la marcha que seguirá el gobierno ingles en este asunto, y deseando que se consiga una completa indemnizacion en favor de los intereses de los comerciantes perjudicados de Canton; los cuales á la fecha de las últimas noticias habian salido todos de aquel punto y se habian retirado á Macao. Sin embargo, los comerciantes anglo-americanos continuaban haciendo sus negocios en Canton, y realizando enormes beneficios con el transbordo de las mercancias inglesas á bordo de los buques de los Estados Unidos. El puerto de Canton está materialmente cerrado para los buques ingleses, y lo estará hasta que se haya recibido la contestacion del gobierno ingles á los partes del capitan Elliot, la cual no puede llegar á la China hasta el mes de Enero próximo.

En la rada de Canton habia dos fragatas de los Estados-Unidos, pero no habia ni un solo buque de guerra ingles, á pesar de que la vida y las propiedades de los súbditos ingleses estan todos los dias en el mayor peligro.

El navio *Wellesley,* mandado por Sir F. Maitland, estaba segun las últimas noticias, en Trincomale y se creia que iba á dar la vela para la China, no siendo ya necesarios sus servicios en la India.

(*Del Morning-Post.*)

ITALIA.

LLEGADA DEL PRETENDIENTE FRANCES A ROMA.

Nos escriben de Roma con fecha del 23 de Octubre que Enrique de Francia (1) despues de haber recorrido una gran parte de los estados de Austria como observador juicioso é ilustrado, acaba de llegar á aquella capital del mundo cristiano en donde las simpatias con que en todas partes ha sido acogido, se han

(1) Asi llama la *Gaceta de Francia* al Duque de Burdeos, no atreviéndose á llamarle Enrique V, como llama Carlos V. al pretendiente español, sin duda porque tratándose del primero, el gobierno haría pagar cara la espresion á aquel periódico.

renovado de la manera mas lisonjera para el ilustre viagero. Los hombres mas distinguidos que Roma encierra en su seno, tanto en artes como en ciencias y en letras se han apresurado á visirarle. Todos los franceses, como es de suponer, han dado el ejemplo de este homenage dirigido no menos al mérito personal del jóven príncipe que al lustre de su nombre y de su rango.

Ya hemos anuncia que madama la Duquesa de Berri habia llegado á Roma, en donde ha tenido la dicha de encontrarse con Enrique de Francia. El Padre Santo ha recibido al príncipe con la mayor distincion. Se cree que su permanencia en Roma será un poco larga y que despues de haber visitado algunas otras ciudades de Italia regresará á Goritz. El Duque de Leviz acampaña al Príncipe en esta escursion.

(*De la Gazette de France.*)

FRANCIA.

NOTICIAS DE D. CARLOS.

Bourges, 2 *de Noviembre.*

De algunos dias á esta parte S. M. la Reina (1) se halla indispuesta. Su indisposicion ha provenido de un costipado cuyas consecuencias se han hecho sentir con tanta mas fuerza cuanto que S. M. estaba acostumbrada á un clima mucho mas cálido que el nuestro. El Rey y S. A. R. el infante no tienen novedad.

Varios personages extrangeros han tenido el honor de ser admitidos á ofrecer sus respetos á SS. MM. Entre las personas mas notables el conde y la condesa de Sainte Marie, y el baron Hyde de Neuville han tenido el honor de ser admitidos por el Rey y la Reyna de España.

Tenemos que denunciar el nuevo sistema que ha adoptado la policía para acompañar el coche del Rey. Dos gendarmes á caballo preceden al carruage á cierta distancia; siguen luego dos caballeros de policía á pié; de modo que cuando el cochero de S. M. se le antoja hacer correr los caballos, esos *caballeros* se ven precisados á tomar el trote.

(*Gazette du Berry.*)

NOTICIAS DE LA FRONTERA.

Bayona, 5 *de Noviembre.*

Diariamente salen de aquí para sus casas crecidas caravanas de carlistas españoles que parece se han cansado de emigracion. Esto es de un buen agüero.

A los generales y gefes carlistas que permanecian aun en esta ciudad, ha mandado el gobierno que pasen á los depósitos señalados.

Se ha relevado á los pueblos de Navarra de la obligacion de suministrar raciones á las tropas, como se habia hecho puntualmente hasta aqui.

Casi todas las familias refugiadas que habitaban en la frontera hace años, han vuelto á sus casas. Aun los personages mas comprometidos por sus relaciones íntimas con D. Carlos, se han aprovechado de la amnistia. Sus cartas anuncian que gozan en España de la mas perfecta seguridad.

La Reina regente de España ha condecorado con la gran cruz de Carlos III al General Jacobi, que en 1836 organizó la legion estrangera que pasó á servir á la Península.

Va á formarse en esta ciudad el cuarto batallon de la legion estrangera, en cuyas filas ingresarán todos los refugiados españoles que quieran servir al gobierno frances. Los cuadros de estado mayor y de las compañías se compondrán tambien por mitad de estrangeros: la otra mitad se dará á oficiales, sargentos y cabos de nuestros regimientos. Aun no ha empezado la organizacion; sin embargo, ya ha llegado con ese objeto un destacamento de soldados españoles del depósito de Mont de Marsan.

Continúan atravesando nuestro departamento muchos militares españoles que han pertenecido al ejército carlista. El camino de Pau á Aragon está lleno de esos soldados que caminan en partidas, sin mas equipage que lo que llevan encima, y lastimosamente derrotados. Si muchos de ellos desean volver á sus casas, hay otros (y quizá no son menos), que se lisonjean anticipadamente con la idea de volver á la vida aventurera de guerrilleros, abandonada á pesar suyo.

(*Centinela de los Pyrineos.*)

---

(1) Fácil es conocer por el tratamiento de que usa la *Gazette du Berry* al nombrar al Príncipe rebelde español y á su familia el partido político á que pertenece.

(*Nota del Correo Nacional.*)

ESPAÑA.

RECELOS DE QUE PUEDA ALTERARSE LA TRANQUILIDAD.

San Sebastian, 4 de Noviembre.

La tranquilidad sigue en esta provincia, y es de esperar que continuará á pesar de las esperanzas y maquinaciones de los emigrados en Francia que trabajan para alterarla; una parte de éstos que han obtenido del gobierno frances el permiso de permanecer en los puntos inmediatos á la frontera, abusando de él, procuran introducir otra vez en estas provincias la tea de la discordia, y no falta tampoco en ellas quien la atizaria si se presentase ocasion. Sin embargo, las autoridades están muy sobre aviso, vigilan con incansable actividad tanto lo que pueda venir del vecino reino, como del foco que tenemos en nuestro seno, y de esperar es que si algunos fanáticos quisiesen renovar las escenas pasadas recibirian un pronto y saludable escarmiento. Sin embargo, conveniente es que el gobierno sepa que todavia hay esperanzas en el partido caido, y que no dejaria de aprovechar una oportunidad si se le presentase, á fin de que no las atienda y sepa conservar la situacion ventajosa en que hoy nos encontramos, y que con una poca de prevision no debemos perder nunca.

El General en Gefe va recorriendo todo el pais; el 30 del pasado estuvo en Irun, donde tuvo una larga conferencia con el Cónsul de S. M. en Bayona, el 31 vino á esta plaza, y el 1.° se dirigió á Azpeitia, de donde parece continuará á Vizcaya. El mismo dia salió el regimiento provincial de Tuy para Galicia en donde podrá prestar muy buenos servicios, tanto por su fuerza como por la calidad de ella; tambien ha marchado una mitad de la compañía de pontoneros que tenemos para Alava, con objeto de ser empleada en la demolicion del castillo de Guevara, cuya disposicion no todos la califican de acertada.

En virtud de las enérgicas reclamaciones hechas por el señor Gamboa, Cónsul de S. M. en Bayona, á las autoridades francesas, se han dado las órdenes para la internacion de todos los carlistas emigrados, que es de grande influencia para la tranquilidad de estas provincias; pues mientras hubiesen estado viendo el territorio español, no hubieran dejado de estar trabajando para alterar su reposo.

(*Mensagero.*)

Tudela, 6 *de Noviembre.*

Desde que el invicto Duque de la Victoria obligó á los disidentes navarros á sugetarse al tratado de Vergara ó á refugiarse en Francia, los ánimos inquietos de los que pasivamente esperaban el desenlace definitivo de la lucha, calmaron, y á su justa impaciencia á su fundado temor se sustituyó la calma y la bonanza, aunque siempre con reservas, siempre con una pequeña parte de desconfianza, no por la seguridad de la consolidacion del tratado, sino que como nos conocemos recíprocamente nos tememos, y á decir verdad todos se observarán que despues de seis años nada hay que estrañar en este recelo: agrupados y errantes por la montaña, pero con las armas todavia, indecisos por la suerte, sugeridos por unos para sostenerlas, y precisados por la fuerza para deponerlas era un conflicto para ellos, sin embargo de que no era dudoso el sendero que tomarían: presentados y acogidos benignamente por los que ellos llamaban sus enemigos, se han poco á poco introducido y van formando la sociedad que habian dejado desierta con su rebelion; las ideas que manifestaron constantemente fueron sanas y dirigidas al olvido; por incidencia primero y despues como punto cardinal se tocaba la cuestion de fueros, y hasta que se decidió completamenete en los cuerpos colegisladores no calmaron los deseos de los presentados ni los de sus amigos: llegó este caso; y fiando en el cumplimiento exacto del tratado de Vergara, decian los gefes, concedidos los fueros, nuestra colocacion es consiguiente, mirando lo primero como mas importante que lo segundo: en este estado llegó la noticia del establecimiento de un depósito de oficiales en Burgos, y de nuevo se reanimaron, y ya sus esperanzas se iban poco á poco convirtiendo en realidades: en este estado nadie aparecia descontento, nadie dudaba de la verdad del convenio, y ambos partidos mezclados y unidos no se acordaban de lo pasado, esperaban el porvenir con resignacion.

Pero en esta esperanza, en esta tregua ha cundido el mal, ha renacido parte de la desconfianza anterior, se han esparcido temores, se han hecho creer venganzas, se han suscitado ideas de falta de buena fé, y se ha avivado un fuego que arde sin hacer llama, pero que cunde, que abrasa, y que causará un acontecimiento, si con tiempo, con prevision, con energía no se pone remedio: uno de ellos es urgentísimo, perentorio: Gomez y otros estan en las fronteras, nuestro gobierno debe hacerlos internar, debe pedirlo enérgicamente á nuestros aliados: cierta clase siempre descontenta con todo lo que no sea esclusivismo trabajo: las esperanzas fijas en Cabrera, en la salida de D. Sebastian de Francia, que le seguirá D. Carlos, y otras paparruchas al tenor, los hace abrir el ojo, los hace oir, y este oir insano prepara los ánimos, y mucho mas cuando son ánimos como los de navarros: los fueros no llegarán, y si llegan siempre mandarán con ellos los cristinos, siempre nos tendrán en el olvido, siempre nos diran facciosos, si vamos al ejército, nos despreciarán, no alternaran con nosotros, y si vamos no nos pagarán: estas son, pues, las conversaciones de los gefes carlistas; estas no son nacidas de ellos: han visto y bien lo contrario en el partido liberal navarro, no es bullangero, es juicioso, pacífico, y no habrá nadie que de él se queje: su política ha sido estremada si cabe, apasionada, porque hoy reciben los inválidos carlistas la media peseta ó la racion diaria mientras que los de igual clase de nuestro ejército estan atendidos á nóminas y presupuestos: las autoridades en este pueblo han dado ejemplo: el alcalde primero constitucional fué perseguido y desterrado á Málaga á solicitud del comandante de realistas entonces: este se marchó á la faccion, ha regresado con el empleo de teniente coronel, y á su llegada el primero que lo visitó, que lo abrazó y le ofreció su casa y facultades, fué el alcalde: á su ejemplo ha habido muchos, y á pesar de esto quieren que haya fuego y que arda en viva llama esta desgraciada provincia?....

Estella (nombre fatal) se distingue entre todos: ya no hay nadie que dude de lo que harian los que allí estan si la suerte hiciera que una pequeña coyuntura les abriera nuevo campo: el uso de las boinas va siendo ya un nuevo pretesto, un distinto, un acuerdo inestinguible: se toma como medida hóstil que el gobierno haya prohibido su uso, y de ello se hacen grandes comentarios y se saca gran partido. El Sr. gefe político ha mandado publicar su bando para la presentacion de armas, cuyo número oculto es incalculable, no que pocos son los que las entregaron. El Señor Virey ha recorrido las provincias y se dispone á viajar de nuevo: las autoridades estan alerta, poco hará una nueva rebelion, pero haria mucho en cierto sentido; ademas de todo, ciertas cosas que pasan entre ciertos hombres nos causarán mucho mal, esto era preciso verlo como nosotros; todavía confian, preciso es decirlo, en el triunfo con nuestra desunion.

Nuestro gobierno, pues, no debe dormirse; pisamos un volcan y desgraciado el dia que se reviente.

Pamplona, 8 *de Noviembre.*

Seguimos felizmente gozando las delicias de la paz y con los ojos puestos en el Duque de la Victoria, deseando que su feliz estrella le guie para acabar con la guerra civil en todas partes.

La inmensa mayoría de las gentes anhela ver sujeta y humillada tambien á esa faccion desorganizadora, que de perturbacion en perturbacion nos conduciria á una sima de males y desgracias. Por eso se hace mas de apetecer el pronto triunfo sobre los carlistas, para que con la ley en la mano, y el apoyo que esta debe esperar del Duque de la Victoria, se ponga un freno saludable á los demagogos, con quienes en vano se usarán contemplaciones. Un ministerio fuerte se necesita para ello, y el apoyo franco y legal de Espartero y de cuantos quieran acabar de una vez con toda clase de díscolos: no sirven contemplaciones con ninguna clase de facciosos.

Estos dias van llegando por treintenas los soldados carlistas que se habian refugiado en Francia.

Hay una extraordinaria entrada de géneros franceses. Los derechos de la diputacion han ascendido en Octubre á 200,000 reales. Se dan prisa nuestros vecinos temerosos de la traslacion de las aduanas á la frontera.

(*De la Gazette du Berry*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan de artilleria de linea acantonado.—

San Pedro, Febrero 12 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel Comandante de este canton D. Cayetano Laprida.

A las 11 de este dia envió una ballenera frente al convento con bandera de parlamento, con doce marineros y el Comandante del bergantin la Bordelais; el cual hizo embicar en tierra é inmediatamente se le reconoció la bandera y fué el que firma y preguntó que buscaban ó cual era su embajada. El Comandante citado contestó que traia una nota del General en Gefe frances para las autoridades del pueblo, que eran buques franceses que iban á pasar el Paraná, y querian poner en conocimiento de la autoridad para que supiesen que eran franceses; que sus soldados no darian que decir jamas, que creia se cortaria la guerra y deseaban el órden y descanso, que ya hacian dos años que no veia su familia, y deseaban la paz. Entonces el que firma contestó; que los Americanos deseaban y trabajaban por el órden; q' amaban paz honrosa, y de lo contrario era necesario olvidarse de ser Americanos. El citado Comandante expuso que convenia con esos sentimientos y puso en manos del que firma una nota en frances, que se acompaña, y dos tarjetas. Mas dice que atras vienen mas buques y una bombardera se estacionará en este.

El que firma dijo al expresado gefe frances que los gefes lo remitirian y darian cuenta al Sr. General en Gefe del Departamento para contestar si era preciso del mismo modo que ellos segun las leyes de la guerra: entonces preguntó que General era; se le contestó que el Sr. General D. Angel Pacheco, y entonces dijo que le conocia.

Todo lo que pongo en conocimiento de Vd. para que se sirva ponerlo en conocemiento del Sr. General Gefe del Departamento D. Angel Pacheco.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Rafael Burgeois.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Comandante del Canton.—

San Pedro, Febrero 13 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independenc.,
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Comandante en Gefe del Departamento, General D. Angel Pacheco.

El 12 por la mañana amanecieron al frente de este Pueblo una Corbeta y cuatro Bergantines Franceses, y como con diez y seis entre Lanchones y Balleneras al costado de estos buques; á las 11 de la mañana embicó una ballenera la que conducia un oficio, el que con dos tarjetas de visita adjunto á V. S., lo mismo que el oficio del Capitan de Artillería, pues como no me hallaba en mi estancia, el chasque no me encontró y vino á hallarme en esta. No ha sido contestado, ni se contesta hasta que V. S. lo determine; y me hallo en este punto con la fuerza de mi mando reunida.

Dios guarde á V. S. muchos años.

CAYETANO LAPRIDA.

—

Sr. Alcalde y Comandante Militar de San Pedro.

Comandando una division de buques de guerra Franceses, me presento á la entrada del Paraná que voy á remontar.

Tengo el honor de preveniros que solamente emplearé las fuerzas á mi disposicion en el caso que se cometiese hostilidades respecto de un buque ó de una embarcacion bajo mis órdenes.

Servios, os suplico, Señor, hacer conocer lo mas pronto posible mis intenciones á las autoridades civiles y militares de las Provincias de la República Argentina sobre las riberas del Paraná. El paso que doy cerca de vos, Señor, me es dictado por sentimientos de humanidad. Si para castigar una agresion se me obliga á llevar la desolacion y la muerte entre los pacíficos habitantes de los pueblos, dejo desde el presente pesar toda la responsabilidad sobre los que osaren provocarme.

Como militar deseo ocasion de hacer la guerra; mas como hombre y cristiano evitaré siempre mientras dependiese de mí hacer correr la sangre de personas inofensivas.

De las autoridades Argentinas sobre las riberas del rio dependerá, pues, el carácter de la mision que soy llamado á llenar en él.

Aceptad, Señor, la espresion de los sentimientos de la mas alta consideracion.

De vuestro muy humilde y muy obediente servidor

(El Comandante de las fuerzas navales Francesas en el Paraná,)

Pénaud.

Abordo de la Corbeta *La Espeditiva*, delante de San Pedro, Febrero 12, 1840.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.—

San Pedro, Febrero 13 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina—

Al General D. Manuel Corbalan, Primer Edecan de S. E. el Sr. Gobernador.

Acompaño á V. S. adjuntas para que se sirva elevarlas al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, las notas del Capitan Burgeois de guarnicion en aquel punto, al Comandante Laprida, la de este á mí, y la del Comandante de la escuadrilla francesa á las autoridades de aquel punto. Podria contestar á esta nota en un lenguage militar; pero espero la resolucion de S. E.

Entretanto asegure V. S. á S. E. que la tierra firme de la costa está perfectamente segura con la poblacion reunida bajo las órdenes de los oficiales de milicias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.—

Salto, Febrero 20 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al General D. Manuel Corbalan, primer Edecan de S. E. el Sr. Gobernador.

Sirvase V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurdor de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel Rosas que, no ha tenido lugar la contestacion al Comandante de la escuadrilla francesa por haber seguido aguas arriba, de lo que dí parte con fecha 15 del corriente. Desde el 14 al 16 inclusive permanecian en la vuelta de Montiel, provincia de Santa-Fé, sin duda por respecto de la batería del Rosario, que no sé aun si la habran pasado. Por consiguiente no he remitido las copias que se me ordenan al Comandante general del Rosario á quien como á S. E. el Sr. Gobernador de Entre-Rios, solo *di aviso de la aparicion de los cinco buques enemigos y su objeto de pasar hasta el Paraná, probablemente con miras hostiles.*

Si vuelvo á verme en el caso de contestar una comunicacion semejante á la que hago referencia, lo haré consultando el espíritu de las instrucciones que á este objeto contiene la nota de V. S. fecha 16 del presente que he recibido por duplicado. Pero me permito observar respetuosamente, que este extrangero descomedido con la Autoridad general del país, por delante de quien ha pasado, para dirigirse á un alcalde de aldea, con una intimacion de esta naturaleza en la que amenaza hacer la guerra no á los hombres armados sino á personas inofensivas, no merece tantos comedimientos. En fin si el Comandante Pinaud ha elegido el Departamento del Norte para adquirir gloria, solo con sus marineros ó acompañados de los pérfidos unitarios, encontrará la eleccion que desea como militar; pero al precio de su sangre ó la de sus camaradas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Pacheco.

INTRODUCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 23.

Del Azul ha conducido D. Martin Gaute 155 cabezas, compradas por D. Mariano A. Durao—á D. Manuel Capdevila. Para saladero.

De San Pedro ha conducido D. Manuel Liendro 64 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Amaro Arac. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Felipe Baigorria 73 cabezas, compradas por D. Justo Cuenca—á D. Antonio Linches. Para abasto.

DIA 24.

De San Vicente ha conducido D. Gregorio Molina 24 cabezas, comprada por D. Benigno Lubones—21 á D. Santiago Morgen, 1 á Da. Felipa Soriads, 2 á Da. Juana Mancilla. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de Campaña introducidos en este mercado hoy dia 25 del corriente.

Cueros vacunos	89
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	588
Arrobas grasa	14
Arrobas crin	24
Arrobas lana	740
Arrobas charque	28
Fanegas cebada	10

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 25.

118 fanegas vendidas desde 38 ps. hasta 75 ps. segun su calidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 25.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro	289		
——Pátrias	288		
Pesos fuertes	18		
——Pátrios	18		
——Patacones	18		
Macuquino la de cordon	17	2	
Cortada (no hay)			
Fondos públic. del 6	56		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Uriarte,	Inglaterra
Pablo Santo Domingo,	Rio Janeiro
Jorge Aleman,	idem
Rosario Aleman	idem
Antonio King	idem
Vicente Daso	idem
Angela Arauda 1 hijo 1 criado	idem
Juan Wells	idem
Hugo White	idem
Costaut Langlois	idem
Carlos Ristorini,	idem
Cándida Zapato,	Montevideo
Miguel Miseretti,	Córdoba

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

Da. María Fernandez de Echenique,	Montevideo
Fortunata Vissiyac,	idem
Catalina Galiano, 1 hija y una sobrina,	idem
Carmen Mañosa,	id.
José Bravo,	id.
Manuel Peña,	Santos
Juan Byers,	Salta
Antonio Fsquer	Paraná
Manuel Villarreal con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote.	Santa-Fé.

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

Da. Manuela Mojica,	Rio Janeiro
Pedro Abrego, 2 peones,	Córdoba

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y con la Balija para Falmouth—El paquete de S. M. B. SPIDER, el 26 del corriente á las 12.

MARITIMA.

FEBRERO 25.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES
Fragata *Acteon.*
Paquete *Spider.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

EN la Recova Vieja núm 39 frente al Fuerte, se dá dinero en pequeñas cantidades con garantia de alhajas; y hay tambien un hermoso surtido de fincas en venta.

f 25—15s

Aviso.

SE desean comprar tablones ó tirantes de roble ó urundei. El que los tuviere puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm 70 que encontrará con quien tratar.

f 25—3p

DON José Almirall, D. Bernado y D. Nicolas Almirall, D. José Lopez, D. Marcos Noguera, y el Dr. D. Juan Fontana, esposo, hijos é hijas políticos de la finada Doña ISABEL FIGUEREDO DE ALMIRALL, (Q. E. P. D) suplican á todos sus amigos á quienes por olvido del repartidor no se les hubiese pasado esquela se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que se ha de celebrar en la parroquia de N. S. de la Piedad, el Miercóles 26 del corriente á las 8 de la mañana, obsequio á que quedarán agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten á aplicar la misa con asistencia de sobre-pelliz y responso, recibirán el estipendio de costumbre.

AVISO.

EN la calle de la Victoria número 152 se necesita una conchavada para el servicio de la cocina.

f25—3p

FUNERAL.

Doña Leocadia Segurola de Elorriaga, los hermanos y hermano político del finado D. JOSE GABRIEL ELORRIAGA, suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se le haya pasado esquela, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Templo de San Ignacio de Loyola el Jueves 27 del presente á las 9 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

—

A los Sres. Sacerdotes.

Que quieran aplicar la misa con asistencia de sobrepellis á la vigilia y responso recibirán la limosna de diez pesos, y los que no puedan asistir al oficio diciendo la misa al tiempo de la vigilia recibirán igual estipendio.

f 25—2p

A la humanidad.

EN nombre de Nuestra Señora del Carmen, un tullido de pies y manos, pido una limosna á los devotos del Cármen, pues se vé en una real miseria, Calle de la Victoria Núm. 302.

f25—3p

Se vende

UNA Volanta de dos ruedas con todas las guarniciones, y tambien caballo. Tambien se vende un par de ruedas nuevas para carreton ó galera. Para tratar ocúrrase á la Calle de Suipacha No. 201.

f25—3p

GRASA DE COMER.

HAY una corta partida en la calle de la Reconquista número 32 que se dará á precio equitativo.

f25—3p

Ama de Leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Venezuela núm. 68.

f25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

PARA mañana 26 del corriente pueden ocurrir las pensionistas de hacienda y ministerio por el presente mes de Febrero á casa del habilitado—

RAMIRO.

f25—3p

Conveniencia.

SE vende una puerta nueva vidriera de pino de Rusia de once cuartas, con marco de algarrobo; se dará en menos de su valor. Calle de Tucuman núm. 142 vive su dueño.

f25 3p

AVISO

A las personas que usen del Rapé Francés.

EN la Calle de las Piedras N. 16 de las dos fábricas que hay la que está mas en frente del Templo; lo hay de superior calidad, á 16 pesos la libra. Tambien hay en dicha casa polvillo y rapé del pais.

f25—10p

¡Interesante!

Se vende en el partido de la Villa de Lujan un rodeo de ganado en el mejor estado que se pueda desear y cuyo número asciende á 800 cabezas; igualmente 3,500 obejas poco mas ó menos, inclusive 1,000 merinas legitimas; algunas tropillas de caballos, corrales, poblacion &c. Tambien se arrendará el terreno que es de aguadas permanentes y de buenos campos, pudiéndose poner en ellos si se quiere hasta el número de 3,000 cabezas. El que se interese por el todo ó parte, ocurra á la calle de Suipacha número 7, desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, que hallará con quien tratar.

Aquí mismo se vende una casa con frente y fondo completo, formando esquina, con nueve piezas y recien refaccionada.

f25 5s

AVISO.

CABALLO PERDIDO.

Ayer 24 del corriente á las cinco de la tarde al llevar al rio á bañar un caballo rompió el maneador y disparó, es saino, herrado de las cuatro patas. La persona que lo encuentre ó de razon de su paradero, se servirá avisar en la calle de la Universidad número 214 donde será generosamente gratificado.

f25—3p

Interesante.

SE venden al precio corriente 4 sacos de arroz que acaban de llegar de Tucuman. Federacion número 81.

f25 1p

Aviso interesante á los que edifican.

EN la Casa No. 250 Calle de Representantes, se venden muy barato maderas de todos tamaños, marcos de ventanas con sus rejas correspondientes, puertas de diferentes tamaños, que servirán para cuartos; y al mismo tiempo se venderá en la misma casa 3,500 tejas, y todo será al gusto del comprador.

f25—3p

Aviso importante

A los Señores Pasageros para el PAQUETE INGLES.

Los Sres. Pasageros que hayan de embarcarse en el Paquete Ingles, el dia de la mercha ó salida se hallará fondeada la Ballenera nombrada *RAYO ARGENTINO*, frente á la Capitania del Puerto, destinada á conducir á todos los Sres. Pasageros que gusten pasar á bordo de dicho Paquete. Esta hermosa embarcacion es muy segura, muy grande y de primera marcha; es nueva recien construida, y dedicada esclusivamente al indicado objeto.

El Capitan de esta Ballenera se propone hacer dos viajes al Paquete Ingles el dia de su marcha: el primer viaje saldrá á las nueve de la mañana, y se señalan veinte pesos por cada individuo llegando á esta hora. El segundo viaje, que será luego que regrese, serán treinta pesos por cada individuo. Los Sres. Pasageros ó familias que gusten hallarán al capitan en la Alameda en el almacen número 27 del señor Udaondo, y en ausencia del capitan encontrarán quien los dirija.

f22 3p

REMATES.

—

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de las Piedras núm. 179.

De muebles.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemete los siguientes muebles por ausentarse la familia de dicha casa.

Sala—

Una docena sillas de esterilla,
Media idem id. de caoba,
Dos mesas de arrimo de madera,
Un par de espejos, una mesa redonda,
Un par de floreros,
Un par candeleros de platina de tres luces,
Dos idem idem de una luz, un llavero fino,
Una estera de 6 á 7 varas de largo y 5½ de ancho,
Una capa de señora, una idem de hombre,
Un relox de oro de bolsillo.

Aposento—

Una cuja con colchon y almohadas,
Una cómoda con tocador,
Media docena sillas de esterilla,
Un lavatorio completo, una mesita para leer,
Una mesa para té, una alfombra para iglesia,

Costurero—

Un cómoda fina, una docena sillas de madera,
Una mesa de arrimo,
Un mate con bombilla de plata,
Un par candeleros de dos luces,
Un lavatorio completo, un juego de aljedréz,
Tres relojes de plata de bolsillo,
Una mesa para té, varios libros en frances;
Un violin fino, alguna ropa de paño,

Comedor—

Una mesa como para 12 cubiertos,
Un sofá norte americano,
Una docena sillas idem, un lavatorio completo,
Un par mesas de arrimo,
Una montura de caballo para hombre,
Una Calentadera de cobre,
Alguna loza, una tina de baños, dos mates con bombillas de platina, mesas para planchar, bancos y útiles de cocina.

—

PORTOMAS GOWLAND y C.ª

En la pulperia calle de la Federacion número 400.

El Biernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicha pulpería que consiste de lo siguiente.

Ginebra, caña malvacia embotellado,
Tabaco picado, té imperial, é hison,
Almidon de trigo, cerveza, botellas vacias,
Javon negro, papel blanco, maiz, azul para ropa,
Cascos y dama juanas vacias, leña de rama,
Botellas blancas de cristal, y otros articulos.

—

AVISOS.

200 pesos de Gratificacion.

EL Sábado por la tarde se perdieron 500 pesos en un solo billete, desde el Diezmo hasta la calle de Méjico. Se suplica á quien los haya encontrado los entregue en la calle de Salta núm. 20. f24 3p

---

¡Viva la Federacion!

20,000 PESOS.

SE dan á réditos sobre una casa que diste lo mas 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, con preferencia en los barrios de la Merced ó Catalinas, á un interes moderado, cuya casa tomará en arrendamiento si es posible el prestamista, por tiempo de un año ó mas: para tratar en esta imprenta darán razon. f24—8p

---

Conchavado.

SE necesita uno; presentando buenas recomendaciones, recibirá un sueldo ventajoso. En la calle de Suipacha número 27 darán razon. f24 6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las compañias de milicia Segunda y Tercera, todos los individnos que las componen se presentarán á la Mayoria de dicho cuerpo el Sábado 29 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1840.

Por comision—

Juan B. Giles.

Aviso interesante

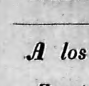

Á LOS ESTANCIEROS,

Que tengan mulas desde un año á cuatro y quieran venderlas pueden verse con D. Blas Achaval que las comprará; vive en la calle de la Victoria núm. 102. f24—12p

---

A los Oficiales Boteros y

Zapateros de obra de Señora.

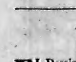

En la botería y tienda de zapatos calle del Perú núm. 66 se necesitan varios operarios boteros, y otros para zapatos de señora, que sean buenos. f24—3p

---

☞ ROBO.

EL Domingo 23 se robaron de la casa calle de Suipacha núm. 148, un redondel ó alfombra de orillos y tiras de paños de colores trenzadas. El que dé noticia ó la entregue en dicha casa se gratificará y no se le hará la menor pregunta de adonde la hubo. f24 3p

---

¡Por Mayor ó Menor!

ANTEOJOS celestes y verdes para ojos enfermos. Lapiceros de bronce con pluma de acero á 6 reales. Plumas de acero en cartones á 2 pesos carton. Cabos para id. á 2 reales. Arenilla color dorado, naranjo, violeta, negro y punzó á 2 pesos la libra. Tijeras finas á 6 pesos y á mas precio. Tablas de multiplicar pitagóricas á 1 real. Tablas comunes de multiplicar á 1½ reales. Mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales cajita. Pinsas de acero para sacar espinas á 12 reales. Dedales de plata para sastres á 5 pesos. Vistas de la playa de Buenos Aires á 5 pesos. Obleas de colores á 15 pesos libra. Sellos para sellar cartas á 3 y á 4 ps. Cordones para reloges á peso; idem de seda á 5 pesos; idem de alambre de plata á 5 pesos. Lacre punzó á peso el palito. Bolas de jabon de olor á 2 pesos.

Libreria número 30 calle de la Catedral. f24 3n

Aviso que interesa.

EL Sábado 22 del corriente, se ha desaparecido de encima de un escaparate nn relox antiguo grande con sobre caja amarilla, con una cinta usada que sostenia la llave y el relox. La pérdida ha sido en la casa Calle de la Universidad frente al puente y la que está entre un hueco y las de D. Cárlos Barata, pues este fué el primer dueño de ellas. El que dé razon de él, ó su paradero, ó que lo vayan á vender, lo detenga en so poder, dando aviso en esta imprenta, se le gratificará bien.

f24—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL infrascripto Secretario de la Academia de Jurisprudencia teórico práctica de esta Ciudad, anuncia de órden del Sr. Camarista Director de la misma, Doctor D. Antonio de Ezquerrenea, que el Viernes 6 del inmediato Marzo, se abrirá sin falta alguna con asistencia de la Junta de empleados y pasantes Juristas matriculados, el curso teórico práctico correspondiente al presente año de 1840; presidiendo S. S. la primera sesion, para poner en posesion de sus respectivos destinos á los empleados de la Junta Directora publicada en la Gaceta, y acordar con ella los egercicios de instruccion jurídica teórico práctica para todo el citado año, en cuanto concierna á la policia interior del establecimiento científico.

Febrero 21 de 1840.

DOCTOR, CLAUDIO MARTINEZ,
Pasante Jurista *Secretario*.

f22—3p

¡Ojo al Aviso!

EL Viernes á las 9 de la noche desapareció de la puerta de la panadería de la Recova un caballo rosillo colorado con marca; lleva una silla vieja y mandil de lanilla á cuadros y freno con cabezada de zuela nueva con ociquera y riendas trenzadas. El que dé noticia será gratificado ocurriendo á la calle de las Piedras núm. 306. f22 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE desea comprar un caballo manso que sea de buena presencia, como para Señora. La persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la Quinta de Maquinley en la Barraca de Maza. f22—3s

---

Casa en alquiler.

SE alquila la Casa del finado Sr. Butiler, tiene 18 piezas espaciosas para familia, y hermosos almacenes para cueros ú otros efectos; á mas un gran corralon para barraca. Ocurran á la misma casa, ó al corredor Santillan quien dará razon. f22—3p

---

AVISO.

EN la calle de la Victoria número 125 hay de venta 6 tirantes de cinco varas. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

En la misma casa se necesita una chacra pare arrendar que no diste mucho de la ciudad, al Norte, ó una ó dos piezas se podran tomar, permitiendo poner un tambo de vacas. f22—3p

---

AVISO.

Se desea comprar ó conchavar una criada de buen servicio y cualidades, y tambien se compra la accion de nn liberto, previniéndose tenga buenas recomendaciones, y de no escusen ocurrir Calle de la Catedral núm. 108. En la misma casa se necesitan unas tablas de cedro. El que las tenga puede ocurrir á dicha casa. f22—3p

---

Conchavadas para mucamas.

SE necesitan una ó dos con buenas recomendaciones en en los altos de Huergo, calle del Perú núm. 95, frente á la botica que fué de Gallardo. f22 3p

---

AVISO.

SE necesitan 9,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen. Ocúrrase al corredor de número José Maria Somosa, calle del Perú número 23. f22—

Se necesita

UNA ventana de reja completa, de un tamaño regular. Quien la tenga puede ocurrir calle de la Victoria número 39. f21- 3p

---

Se venden

Nueve cuarterolas y una media pipa, arqueadas de fierro nuevas. En la Alameda No. 22 darán razon. Igualmente se venden 600 ó 700 ovejas, en el partido de Quilmes. f21—3p

---

Mas barato

EN la calle de la Catedral número 132, se vende polvo de ladrillo, cal de superior calidad, ladrillo de piso y de pared, dos ventanas con marco y todo herraje, 4 tirantes de urundei, una silla de montar á caballo.

Tambien se vende ó se cambia una Quinta por una casa en la ciudad, cita del Parque diez cuadras para el campo, con seis piezas de azotea, lugar, pozo de valde y un buen palomar, una rueda de hacer polvo de ladrillo, y una casa esquina de altos con seis piezas, y mas tres cuartos de alquiler, pozo de valde y corral cercado de pared, con 80 varas de frente, con diez higueras frutales, dos naranjos dulces y otras plantas en 4,500 pesos. Se necesita una persona para el despacho de cal. f21—6p

---

Baratillo.

RAPE frances superior recien recibido, al ínfimo precio de 2 pesos la onza. Se encuentra en la Merceria de la esquina del Colegio, y la libra á 25 pesos. f21—3p

---

Casa en 5,000 pesos.

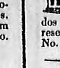

En la Calle de San Juan, cuadra y media de atras de la Residencia para el Rio sobre la derecha; tiene tres piezas de material con techo de paja, cocina y pozo de valde: tiene tambien cuatro naranjos y un limon, dos pies de parra, dos perales y muchas plantas de flores. El que se interese en su compra puede ocurrir á la Calle de Federacion No. 181 donde encontrará con quien tratar. f21—3p

---

Se desea alquilar.

EN una Quinta ó chacra en las inmediaciones de la ciudad una ó dos habitaciones. El que las tuviera podria dejar en esta oficina el No. de su casa para ir á tratar. f20—3p

---

PISTOLAS.

HAY de venta en la calle del Restaurador Rosas número 124. f20—8p

---

Se necesitan,

UNA sala grande, ó dos habitaciones medianas independientes en una casa de familia sin amoblar, para viviendas de un hombre soltero, y que no disten mas de tres ó cuatro cuadras de la plaza. Dejando el número de la casa y calle en esta imprenta, pasará el interesado á verlos. f20—3p

---

Piedra de destilar.

HAY una de venta con su correspondiente cajon y tinaja, calle de la Reconquista al lado del núm. 221. Tambien hay de venta en la misma casa, sogas para pozo de diferentes clases. f20—4p

---

Ama de Leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocurra á la Calle de Representantes No. 131. f20—3p

---

AVISO

A los Compradores de Trigo.

SE venden como mil bolsas propias para el trigo. Ocúrrase á la Barraca del Diezmo, calle de la Victoria dos cuadras antes de llegar á la Plaza de Lorca sobre la derecha. f19—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la Policía.

APROXIMANDOSE los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascripto, Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta ciudad el superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion para su mas exacto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1840.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 8 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 20 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta—

ARTICULO 1.°—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas, ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles, á caballo, ó á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y buscapiés deberan sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en trage que no corresponda á su sexo, el presentarse en trage de farsante, pantomimo, y entremés, con el trage ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche de la oracion para adelante, se sacará, préviamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

Es copia del original—BERNARDO VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL.

EL Excmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria ha acordado que los Sres. Jueces suplentes sorteados el año anterior para aquellos recursos que no pudieron entonces resolverse, continuen integrando el Tribunal que ha de resolverlos, sin que sea para ello obstáculo el que esten hábiles en los respectivos casos los Señores Vocales natos nuevamente nombrados; y habiendo el Supremo Gobierno aprobado este acuerdo, de órden del Sr. Presidente del mismo Excmo. Tribunal se hacê saber al público—

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1840.

Rufino de Basavilbaso,
Escribano Público auxiliar del de Gobierno.

Aviso.

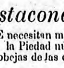

Se vende una casa en la calle de Potosí número 224, con 11 varas de frente y 70 de fondo, con seis piezas y demas oficinas; tiene esquisitos árboles frutales, higos de cuatro clases y naranjos. En la casa del lado tienen las llaves y para tratar ocurrirán á la calle del Parque número 264. f19—3p

---

Estacones ó postes de durazno.

SE necesitan mil. El que quiera venderlos ocurra calle de la Piedad número 144. En la misma casa se necesitan mil obejas de las comunes. f19—4p

---

Aceite de Almendras y de Castor embotellado.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107. f19—

AVISO.

SE necesita un hombre para Capataz en una Quinta, que á mas de tener los conocimientos necesarios de agricultura, debe tener quien acredite su conducta. En la Calle de Balcarce No. 177 encontrarán con quien tratar. f19—3p

---

Se ha perdido

LA cantidad de 2,236 pesos moneda corriente en billetes grandes. Se suplica al que los haya hallado que tenga á bien entregarlos en la Calle de Maipú No. 118, que se le dará la gratificacion de 500 pesos.

FORTUNATO ROMAN.

f18—3p

Se compra

UNA criada juiciosa, y se le hará un buen partido. Tambien se conchava alguna que tenga esta calidad, se le tratará bien y se le pagará un buen conchavo. Calle del Restaurador número 117. f19—3p

---

SE VENDE

Una Casa y un Establecimiento de Horno de Ladrillo.

LA casa calle de Méjico número 334, con cuatro piezas habitables y con la cocina cinco, edificada en terreno de trece varas de frente y 70 de fondo.

El horno situado en la calle del Comercio cuartel núm. 36, con frente al Norte de seis cuartos de tierra, y de fondo una cuadra; edificado el horno con 15,000 adobes, un galpon de 20 varas de largo y techo de paja, y paredes de material, con su cancha correspondiente, un pisadero muy bien acondicionado, cinco habitaciones con techo de paja y paredes de material como para vivir, un pozo de valde. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Balcarce número 124. f18 5p

---

Gran Baratillo de Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, y se venden por mayor y menor á un peso, en la calle de las Piedras núm. 16. f12 20p

---

Aviso el mas importante,

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrecen a los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud, por medio de una tisana muy suave de tomar tres veces al dia, por la cual, sujetándose al método que se ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orígen de úlceras fistolas, llagas en la garganta, por las cuales padecen los que la sufren los mayores desconsuelos. Sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona tocada en el primer grado de tisis, acercándose para instruir el tiempo que se adolece sin la menor duda de conseguir la mas perfecta salud. Calle de Maipú num. 76. f12 12p

---

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

☞D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera donde espera sus órdenes. f8—30s

---

Aviso al Público.

EN la calle del Perú núm. 6, casa de D. Carlos Gorsse, se acaba de recibir pomada negra para encubrirsé las canas y tambien sirve para los bigotes para sostenerles y rizarlos. Hay tambien polvos para teñir el pelo Hay un surtido de cepillos de cabeza, y se sigue siempre vendiendo la agua para hacer crecer el pelo y quitar la caspa. f7—20s

---

Gratificacion.

LA semana pasada, se fugó de la calle de la Reconquista un negrito como de ocho años, llamado Juan Eseisa. Se fué con chiripacito de lienzo y en mangas de camisa; es delgadito y renegrido. El que lo presente en la calle de la Reconquista número 409 recibirá la indicada gratificacion. f18 3p

---

Se vende

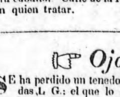

UN carrito propio para pasear sea en la ciudad ó bien en el campo. Igualmente se venden dos carros nuevos y una carreta de bueyes con yantas enteras; la dicha carreta es de buen uso. Se vende igualmente una partida de camas por mayor y menor; mas dos carretillas chicas para caballo. Calle de la Reconquista No. 243, encontrarán con quien tratar. f13—8p

---

☞ Ojo al aviso.

SE ha perdido un tenedor de plata con las iniciales enlazadas L. G.: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en esta imprenta donde le darán una buena gratificacion. Se suplica igualmente á los Sres. plateros y joyeros se sirvan detenerlo, caso de que se lo presentasen á la venta, dignándose mandar avisar en esta ya citada imprenta. f13—8p

---

Conchavadas.

SE necesitan dos sin familia para la cocina y la plancha, en la calle de la Universidad número 111, casa alta en la Plaza Chica. f17 3p

---

Aviso Interesante.

SE vende una calesa de cuatro ruedas con guarniciones para un caballo. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cuyo frente al número 68 encontrarán con quien tratar. f18 3p

---

Baratillo de maiz.

EN la Calle de Belgrano No. 230, á 20 reales la cuartilla, y por mayor se dará mas barato. f18—3p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.